

Bloque temático 1 - El discurso como objeto de estudio

Ficha de cátedra N° 2 - Construcción del objeto de estudio

En esta oportunidad les proponemos observar cuestiones de orden metodológico que ayudarán a responder el siguiente interrogante clave: **¿cómo hacer un análisis del discurso?** Por tal motivo, la ficha de cátedra N°2 les presenta la siguiente organización respecto a los pasos para la construcción del objeto de estudio:

- La propuesta de géneros discursivos;
- una caracterización del discurso digital;
- una aproximación inicial al contexto discursivo;
- y las orientaciones teórico-prácticas para la construcción del corpus de análisis.

LOS GÉNEROS DISCURSIVOS¹

Mijaíl Bajtín (1895-1975) y Valentín Voloshinov (1895-1936) realizaron aportes relevantes para pensar el concepto de GÉNERO DISCURSIVO al **concebir las prácticas discursivas como prácticas sociales/históricas/ideológicas**. El concepto de género discursivo que se desprende de su obra refiere a las formas específicas en que se manifiestan los discursos en contextos sociales y culturales. De allí que propusieron rastrear en las formaciones discursivas la interrelación entre enunciados a partir de su carácter dialógico y heteroglosico (interdiscursividad / intertextualidad - Polifonía).

En ese marco teórico general, el concepto de **GÉNERO DISCURSIVO** se enfocó en problematizar cómo se materializa el uso lingüístico en condiciones reales y cómo éste se organiza en distintas prácticas discursivas. Inicialmente tomaron de referencia el criterio de organización y clasificación de la literatura y la crítica literaria.

Las diversas formas del uso de la lengua están relacionadas con lo que Bajtín (1985) llama "las distintas esferas de la actividad humana". Cada una de ellas da lugar a tipos estables de enunciados que presentan similitudes temáticas, estilísticas y composicionales. Pueden caracterizarse de forma sintética de la siguiente forma:

- ✓ **TEMA:** aquello de lo que se trata y puede estar condicionado por las circunstancias en que es enunciado, en particular por las características de las situaciones y los participantes.
- ✓ **ESTILO:** funciona como indicador del contexto social y personal del hablante, refleja su individualidad a partir de la variedad de lengua que se utiliza, la selección del vocabulario empleado, uso de figuras retóricas, ejemplos, aclaraciones de términos, uso o no de muchos adjetivos, oraciones sintácticamente simples o complejas, entre otros.
- ✓ **ESTRUCTURA O COMPOSICIÓN:** el modo en que están organizados los enunciados puede ser muy heterogéneo. Teniendo en cuenta esa diversidad, las estructuras textuales y

¹ Bajtín, M. ([1985] 1976). El problema de los géneros discursivos. En Estética de la creación verbal. Siglo XXI editores. pp. 248-293

secuencias que organizan los textos (argumentativo, narrativo, expositivo, descriptivo, directiva) tanto como los recursos léxicos, aspectos fraseológicos y gramaticales.

ASPECTOS CONCEPTUALES VINCULADOS A LOS GÉNEROS DISCURSIVOS

La noción de género discursivo, tal como fue definida por M. Bajtín, identifica regularidades en el uso del lenguaje que no son azarosas ni están libradas a la voluntad del hablante, sino que están pautadas por las esferas de la actividad humana de la que se trate. En la teoría de Mijaíl Bajtín son clave los conceptos de enunciado y dialogicidad:

El enunciado es la unidad real de la comunicación discursiva y sus límites están dados por el cambio de los sujetos discursivos. Cuando un hablante hace uso de la lengua para producir un enunciado, selecciona un género discursivo acorde con la situación y los fines. Dicho enunciado concluye cuando otros enunciadores pueden responderlo: replicar, estar de acuerdo o manifestar desacuerdo, hacer o no hacer lo que se les pide, etc. Entonces, el enunciado, más allá de esos límites, es decir, de su conclusividad, tiene relación con la realidad extra verbal y con otros enunciadores. La oración, en cambio, es una unidad de la lengua y no de la comunicación discursiva. No tiene relación con la realidad extra verbal y por lo tanto puede tener un significado general pero no sentido porque en sí, la oración no está destinada a nadie, no reclama la respuesta de nadie. Sus límites no están dados por los cambios de sujetos discursivos sino por otras oraciones – otras ideas- del mismo hablante.

El concepto de **dialogicidad** propone pensar que cada manifestación de un hablante expresada en un enunciado está en relación con otros “(...) enunciados anteriores, suyos y ajenos, con los cuales su enunciado establece toda suerte de relaciones (se apoya en ellos, problematiza con ellos o simplemente los supone conocidos por su oyente)” (Bajtín, 1985, p. 258). Es decir, acompaña la idea de pensar la lengua como un código vivo que se nutre, se relaciona y se pone en relación a otras instancias del uso lingüístico propias y ajenas. Además, nos permite rastrear en los discursos que abordamos a un enunciado no como un elemento aislado sino como parte de una “cadena” de relaciones discursivas en la que en mayor o menor medida se vinculan no solo por las formas lingüísticas sino también por los sentidos que allí operan.

¿Qué tipos de discursos son los discursos digitales?

Como hemos visto, los estudios del discurso posibilitan comprender los mecanismos, estrategias y/o dispositivos que se articulan e intervienen en los diferentes tipos de discursos o construcciones genéricas y al hacerlo dan cuenta de las especificidades, heterogeneidad o transformaciones en los medios, la política, la educación, la ciencia, la justicia, el cine, etc. Una primera distinción sugiere que:

- Con **discurso mediático** nos referimos a la manera en que la comunicación verbal es presentada, interpretada y comunicada a través de los medios de comunicación como periódicos, televisión, radio y plataformas digitales. Este proceso influye en la percepción pública de eventos, personas o temas y puede tener un impacto significativo en la opinión y la formación de la opinión pública.

- Con **DISCURSO DIGITAL** estamos nombrando a un tipo de discurso mediático que tiene lugar en entornos digitales, incluye la interacción a través de texto, imágenes, videos y otros medios digitales. El **discurso digital de las redes sociales** refiere a la forma en que la información se difunde, comparte y discute a través de plataformas como X (ex Twitter), Instagram y otras.

En las redes sociales, el discurso digital se manifiesta a través de publicaciones, comentarios y conversaciones entre sujetos (discursivos/personas usuarias/*user*). Es en este contexto que la viralización, *spamización* de contenido, la interacción y la rápida propagación de ideas pueden influir en el discurso social de manera notable. Este tipo de discurso – como todo género discursivo – también está sujeto a dinámicas particulares, como la rapidez de las tendencias y la diversidad de voces participantes.

En relación con la red social X (ex Twitter), fuente para nuestros análisis, constituye un discurso digital que tiene características que le son propias como la brevedad y concisión para compartir pensamientos, noticias, opiniones, contenido multimedia en tiempo real; el hashtag para etiquetar temas, las menciones, etc. El análisis de las redes sociales es clave para comprender cómo se construye y difunde lo argumentable y lo narrable en el discurso social contemporáneo.

Discursos de odio como construcciones genéricas

Dentro del universo de las violencias, consideramos a los discursos de odio (DDO) como un género específico toda vez que nos permiten estudiarlos en relación a las narrativas sociales que circulan y se reproducen en el espacio público en torno a las violencias mediante discursos mediáticos y/o discursos digitales y que se caracterizan por transmitir prejuicios y estereotipos negativos sobre un colectivo o grupo de personas. El análisis de materiales discursivos provenientes del uso de las redes sociales demandará considerar que las comunidades virtuales están atravesadas por los denominados Discursos de Odio (DDO).

Una definición canónica señala que los discursos de odio son expresiones (orales, escritas o expresadas en otros sistemas de significación como imágenes, memes, emoticones, etc.) que se utilizan para incitar al odio, la violencia y la discriminación contra cualquier persona que se configure como un "OTRO/A/E" por motivos de etnia, "raza", sexo, idioma, religión, opiniones políticas, origen nacional o social, posición económica o cualquier otra condición e identidad social (Gagliardone et al, 2015).²

Toda forma de comunicación violenta "tiene como propósito la producción de violencia material y simbólica en la disputa por los sentidos que circulan en una sociedad en un momento determinado de su historia"³. En las comisiones de prácticos, nuestra mirada como analistas estará orientada a observar las violencias en entornos digitales (red social X, en particular), el modo en que se construyen los objetos "pegajosos" - **objetos de odio vulnerabilizados**⁴ -, la generación de un

² Gagliardone, I., GAL, D., Alves, T. y Martínez, G. (2015). Countering Online Hate Speech. UNESCO

³ Festa, C. (2022). Material educativo para una primera reflexión sobre los "Discursos de odio". Un recorrido teórico para el trabajo en el aula. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/141731>

⁴ Del Manzo, Ma.B.(2024). Construcción del corpus de análisis Criterios y dimensiones para su delimitación. Material de estudio. Lingüística General, Facultad de Psicología, UNLP

clima de época y el desafío ante la polarización de ideas y opiniones mediante el lenguaje. Para tales efectos, será menester problematizar qué idea de violencias recuperamos en el marco del estudio de la palabra y orientar el análisis no a personas o medios en particular sino al llamado discurso social (Angenot, 2010)⁵. Si bien el abordaje del concepto de violencia es complejo, retomamos del filósofo Byung-Chul Han (2022)⁶ **la violencia mediática** en el contexto de su análisis crítico de la sociedad contemporánea como un fenómeno en el cual la sobreexposición constante a información, imágenes y estímulos a través de los medios de comunicación digital puede generar una forma de agresión simbólica que afecta la psique y las relaciones sociales. Para Han, esta violencia mediática puede manifestarse en la presión constante por la visibilidad, la competencia narcisista y la fatiga informacional, contribuyendo a una sociedad caracterizada por el agotamiento y la superficialidad. Al respecto, reflexiona Nora Merlin⁷:

(...) los medios de comunicación corporativos están patologizando la cultura: generan diversas formas de malestar (como sentimientos negativos) y la ruptura de lazos sociales, al alimentar la intolerancia, la segregación y el racismo; mensajes agresivos y hostiles, con los efectos consabidos; informaciones falsas y teorías conspirativas de sospecha y complot que postulan la existencia de un enemigo que, por lo general, es el adversario político devenido en hostil, o el inmigrante (2017 p.59).

Lo común no supone unanimidad o acuerdo, sino por el contrario el escenario privilegiado de la política implica necesariamente conflictos de intereses, desacuerdos, antagonismos. Ahora bien, gracias al trabajo diario que realizan los medios de comunicación concentrados ese espacio de confrontación se transformó en sede del odio y la agresión entre las personas, donde se ataca el capital social de la cultura. Como un signo de estos tiempos, aparece en la escena pública un odio descarnado, que corroe los lazos sociales y las instituciones (2017, p.125).

CONTEXTO DISCURSIVO

El concepto “contexto” es polisémico y complejo. Una primera definición indica que el contexto es el conocimiento del mundo que necesitamos para comprender enunciados ya que los mismos se sitúan en un contexto determinado y no es posible decir o comprender algo por fuera de él. Tanto Dominique Maingueneau (2009), como otros estudiosos del lenguaje, complejizan esta noción sumando otros factores al considerar el lenguaje desde el paradigma comunicacional y en términos performativos. Así, en lingüística, la noción de “contexto” se refiere al entorno que rodea a un elemento lingüístico, como una palabra, frase o discurso, y que influye en su significado. En este entorno se pueden incluir distintos factores:

- El conjunto de las secuencias verbales que se encuentran antes o después de un elemento lingüístico determinado y que permiten recuperar el sentido de éste. Es lo que Maingueneau (2009)⁸ llama **COTEXTO**, es decir, el entorno lingüístico como una de las

⁵ Angenot, M. (2010) El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible. Siglo XXI.

⁶ Chul Han, B. (2022). Introducción y metafísica de la violencia. En Topología de la Violencia (pp.9-21). Herder.

⁷ Merlin, N. (2017). Colonización de la subjetividad. Los medios masivos en la época del biomercado. Letra Viva.

⁸ MAINGUENEAU, D. (2009). “Discurso, enunciado y texto”. En: Análisis de textos de comunicación, capítulo 4. Buenos Aires: Ed. Nueva Visión

fuentes de información que movilizamos para la interpretación.

- Otro factor es el entorno físico de la enunciación o **CONTEXTO INTERACCIONAL-SITUACIONAL** que permite interpretar marcas lingüísticas que remiten a la situación de enunciación, como “usted”, “aquí”, “anoche”.
- Además, se suma nuestro conocimiento del mundo o **EL CONTEXTO GLOBAL O SOCIOCULTURAL**, que es el conjunto de saberes previos a la enunciación que nos permiten que sepamos de qué se está hablando cuando se nombran lugares, personas, problemáticas, etc. es otra fuente de información significativa.
- En los estudios del discurso, el análisis del contexto discursivo cobró relevancia a partir de las relaciones o vínculos que pueden generarse entre enunciados. Por un lado, la observación sobre dichas interrelaciones a partir de las categorías de **INTERTEXTUALIDAD** e **INTERDISCURSO**.

Observemos el siguiente ejemplo:



El análisis del discurso, precisamente, se constituye como una disciplina de la lingüística que considera que el significado está no solo en las palabras sino en la interacción social y el contexto. El contexto no está simplemente colocado *alrededor* de un enunciado que *contendría* un sentido parcialmente indeterminado, que el destinatario no tendría más que especificar. En efecto, todo acto de enunciación es fundamentalmente **asimétrico**: el que interpreta el enunciado reconstruye su sentido a partir de indicaciones dadas en el enunciado producido, pero nada garantiza que lo que *reconstruye coincide con las representaciones del enunciador*. Comprender un enunciado no es simplemente remitirse a una gramática y a un diccionario, es movilizar saberes muy diversos, hacer hipótesis, razonar, construyendo un contexto que no es un dato preestablecido y estable (Maingueneau, 2009, p.109).

CORPUS DE ANÁLISIS

Las ciencias del lenguaje y en particular el Análisis del discurso (AD), forman parte de las disciplinas de corpus que permiten categorizar los discursos por tipos, compararlos e identificar lo que es común y lo propio de cada uno de ellos. Este conjunto de textos que no es espontáneo ni natural, tampoco forzado, debe provenir de un trabajo de recorte o selección intencionada⁹, de un agrupamiento de una serie de discursos que consideramos son una muestra representativa de una temática/problemática social. A esa materialidad discursiva llamamos **CORPUS DE ANÁLISIS**.

Como señalamos, nuestro objeto de estudio es de naturaleza discursiva. **¿Qué quiere decir esto?** Que los datos empíricos abordados, efectivamente proferidos, son producto de la semiotización que se hace de un evento, hecho, situación, etc. a través del uso lingüístico contextualizado. En relación a la red social X (ex Twitter), la plataforma ofrece una gran cantidad de datos para investigar (tendencias, interacciones, noticias falsas, etc.); en nuestras clases el trabajo de recorte y selección será a partir de establecer criterios (temporales, espaciales, temáticos, rasgos genéricos, entre otros) para observar y “analizar la construcción de las violencias en el citado entorno digital y atender las modalidades que adquiere el discurso de odio (DDO) en la esfera pública digital”¹⁰

Esos discursos no son solo la producción textual (el texto escrito impreso en una red social), pues debemos considerar que la definición de discurso implica la relación que guarda con otros textos previos y posteriores, los saberes previos que se precisan para comprender el contenido, las diferentes elecciones que se consideraron para enunciar el evento, entre otras cuestiones que estamos abordando y que son centrales para este tipo de práctica interpretativa. Ahora bien, una situación que nos interesa puntualizar en esta ficha es el tipo de abordaje analítico que realizamos, es decir, la forma en que buscamos acercarnos a esa materialidad discursiva que someteremos al análisis: lo que buscamos en esos discursos **no es tanto "enterarnos de qué dicen" sino en todo caso "cómo lo dicen", o "qué dice alguien en particular" sino las narrativas que van configurando lo narrable o decible en un momento y estado de la sociedad (Angenot, 2010).**

De ahí surge la relevancia de comprender cómo ciertos conceptos clave (*discurso, análisis del discurso, estrategias discursivas, construcción discursiva, género discursivo, contexto discursivo*, entre otros) nos permiten una observación analítica fundamentada teórico-metodológicamente.

● Actividad 1. Trabajo grupal en el aula

Luego de la lectura atenta de la bibliografía de la clase y la Ficha N°2 les proponemos observar en los siguientes ejemplos:

1. ¿Por qué decimos que el discurso digital es un género discursivo?
2. En relación a la noción de CONTEXTO, ¿qué elementos se requieren para analizar los discursos digitales?
3. Identificar si aparecen rasgos de los denominados discursos de odio. Justificar.

⁹ Extraído de: Del Manzo, Ma. Belén (2014) “El corpus de análisis en los estudios del discurso”. Documento de Estudio. Cátedra Lingüística General. Facultad de Psicología, UNLP.

¹⁰ Del Manzo, Ma.B.(2024). Construcción del corpus de análisis Criterios y dimensiones para su delimitación. Material de estudio. Lingüística General, Facultad de Psicología, UNLP

LA NACION @LANACION · 30 jun. 2020

Oficial

Coronavirus en la Argentina: Axel Kicillof le pidió a los intendentes "vaciar las calles" del **conurbano** divr.it/RZh8hr



41 36 21

Rachel #Bloqueadora Serial @ReynaTarantula · 1 jul. 2020

En respuesta a @LANACION

Van a dinamitar el conurbano????

De otra manera no veo como lo van a lograr
Los simios se enloquecen y los cuelgan d los postes d luz o los sumergen en las zanjas llenas d agua podrida

Página12 @pagina12 · 15 feb

EL PRESIDENTE EN MODO TROLL
[\[bit.ly/49eeeVy\]](https://bit.ly/49eeeVy)

👉 Javier Milei volvió a cargar contra **Lali Espósito** al renombrarla como "**Lali Depósito**", en una nueva ofensiva contra la artista y la cultura argentina.



28 140 272 6.8K

... · 15 feb

En respuesta a @pagina12

Eso no es cultura. A pagina 12 ya nadie le cree.

38

15 feb

En respuesta a @pagina12

Mmmm huele zurdos escribiendo por acá.

6



● Actividad 2. Trabajo domiciliario

ACTIVIDAD GRUPAL (hasta cuatro participantes) OBLIGATORIA – CONSTRUCCIÓN DEL CORPUS DE ANÁLISIS

Descargar y ver el documento: "Construcción del corpus de análisis. Criterios y dimensiones para su delimitación" elaborado por la prof. Adjunta Ma. Belén Del Manzo a los efectos de seleccionar un material de plataforma la mediática red social X (ex Twitter) a los efectos de :

- 1- Elegir un tuit que deberá provenir de cuentas de medios de comunicación en la red social X (Infobae, Clarín, La Nación, Página/12, TN, La Nación +).
- 2- El encuadre temático del tuit seleccionado debe remitir a alguno de los tipos de DDO y/o objetos de odio categorizados en el material referenciado.
- 3- El tuit a analizar deberá tener como mínimo 15 respuestas/comentarios de los cuales se elegirán entre 5 y 10 mediante captura de pantalla.
- 4- El tuit elegido debe reenviar a una nota del diario digital la cual debe ser leída en su totalidad para poder contextualizar los intercambios en la red social X.
- 5- Ocultar la identificación de los usuarios y numerar las respuestas para el análisis de los enunciados verbo -visuales.

6- La búsqueda resultante se compilará en un archivo que será entregado impreso para su revisión. El material tiene que tener los datos completos de sus integrantes.

Importante: La selección resultante se constituirá en su corpus de análisis y será requerida para las siguientes actividades de aprendizaje y evaluación de la cursada

BIBLIOGRAFÍA

(*) Bajtín , M. ([1985] 1976). “El problema de los géneros discursivos”, pp. 248-293. En: Estética de la creación verbal. México: Siglo XXI editores.

(*) FESTA, C. (2022). Material educativo para una primera reflexión sobre los "Discursos de odio". Un recorrido teórico para el trabajo en el aula. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/141731>

(*) Del Manzo, Ma.B.(2024). Construcción del corpus de análisis Criterios y dimensiones para su delimitación. Material de estudio. Lingüística General, Facultad de Psicología, UNLP.

(*) Del Manzo, Ma. Belén (2020). PPT “Unidad 3 Introducción a los Estudios del Discurso. Bajtín”. Material de sistematización de cátedra, Lingüística General, Facultad de Psicología – UNLP. Disponible en línea en:
<https://youtu.be/5fTXCNKB33g>

Cómo citar este texto:

Cátedra de Lingüística General (2024). Construcción del objeto de estudio. Ficha de cátedra N°2. La Plata, Facultad de Psicología: UNLP